



# COVID-19

## Precauciones vigentes

*Información importante para los visitantes del hospital*

Los hospitales de Cottage Health están obedeciendo la orden actual del Departamento de Salud Pública de California (CDPH) de restringir visitas, con excepciones basadas en el área clínica.

Estas restricciones son para ayudar a proteger a nuestros pacientes, personal de atención médica y comunidad del contagio del COVID-19. Si tiene alguna pregunta, hable con su equipo de atención para obtener más información.

### *Directrices para los visitantes:*

- Las horas de visita de Cottage Rehabilitation Hospital (CRH) son de **3:30 a 7:00 p. m. lunes a sábado y de 8:00 a. m. a 7:00 p. m. los domingos**, sin pasar la noche. Se permite un visitante a la vez por cada paciente, con un límite de dos visitantes por día.
- **Los visitantes deben mostrar comprobante de vacunación completa contra el COVID-19 o una prueba negativa hecha no más de 72 horas antes de la visita.**
- No se permiten visitas en habitaciones de pacientes semiprivadas de ocupación doble. Si el paciente está en una habitación semiprivada de ocupación doble, cada visitante debe reunirse con el paciente en un lugar designado (patios de CRH).
- Si el paciente está en una habitación privada de ocupación individual, cada visitante debe permanecer en la habitación del paciente durante toda la visita. Los visitantes deben usar mascarilla en todo momento dentro de la habitación del paciente.
- **Los visitantes deben registrar su entrada y su salida con el encargado cuando lleguen y cuando se vayan. Los visitantes deben entrar y salir de CRH por el frente del edificio.**
- **Lávese las manos al entrar y al salir.**
- Se le dará una mascarilla en el control de la entrada. Use la mascarilla sobre su nariz y boca en todo momento. Evite tocarse la cara.
- Para cumplir con las pautas de CDPH y proteger a los pacientes y el personal del hospital, **los visitantes deben usar mascarilla en todo momento dentro del hospital y en las áreas al aire libre.** Incluso si nuestro personal no está en la habitación o en el área de visitas, deben usar la mascarilla para evitar que se propaguen gérmenes por el aire. **Usar mascarilla es obligatorio para mantener los privilegios de visitante.**
- Recomendamos las visitas virtuales para mantenerse en comunicación con sus seres queridos. Cualquier uso de video, transmisión en vivo o fotografía deberá hacerse en la habitación del paciente o en el área de visitas. No se permite grabar a otros pacientes, a visitantes ni al personal.
- Apague su dispositivo móvil cuando el personal esté presente.
- Los visitantes pueden traer alimentos a los pacientes de casa o de restaurantes, pero no pueden comer con los pacientes debido a los requisitos de uso de mascarilla.

Vigente a partir del 10/18/2021  
Fuente: Departamento de Salud Pública de California

